

1

ACTA DE EVALUACION DE TRABAJO DE GRADO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

PROGRAMA DE HISTORIA

El día 28 de noviembre de 1999 se reunieron en la sala de profesores de la Facultad de Ciencias Humanas los profesores ALFONSO FERNANDEZ V., en calidad de segundo lector y SERGIO P. SOLANO D., en calidad de director de los Talleres de Grado en los que participó la estudiante BEATRIZ PEREZ PEREZ, con el fin de evaluar colectivamente el informe final de su trabajo titulado LA VIDA DE UN COMERCIANTE. "RAFAEL DEL CASTILLO" (1861-1908). Discutido con anterioridad y el día señalado dicho informe, ambos lectores decidieron por unanimidad darle la calificación de:

APROBADA

Sergio P. Solano D.

SERGIO P. SOLANO D. (Asesor)

Alfonso Fernández

ALFONSO FERNANDEZ V. (segundo lector)

Fecha: noviembre 28 de 1999

LA VIDA DE UN COMERCIANTE "RAFAEL DEL CASTILLO"

(1861 - 1908)

BEATRIZ HELENA PÉREZ PÉREZ

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE HISTORIA
CARTAGENA DE INDIAS, D. T. H. y C.**

1999

LA VIDA DE UN COMERCIANTE "RAFAEL DEL CASTILLO"

(1861 – 1908)

BEATRIZ HELENA PÉREZ PÉREZ

**Trabajo de grado presentado como requisito
para optar al título de Historiadora**

Asesor

SERGIO PAOLO SOLANO DE LAS AGUAS

Historiador

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

PROGRAMA DE HISTORIA

CARTAGENA DE INDIAS, D. T. H. y C.

1999

T
3
F

T.
338.642
P438

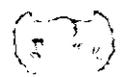
4

UNIVERSIDAD DE LA SALLE	
CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION	
FORMA DE ADQUISICION	
Compra _____	Donación <input checked="" type="checkbox"/> Ganje _____ U. de C. _____
Precio \$ _____	Proveedor <u>P. de H. Lopez</u>
No. de Acces. _____	No. de ej. <u>2</u>
Fecha de Ingreso: DD <u>24</u> / MAA <u>E</u> / AA <u>2000</u>	

117041

A Dios por iluminarme y guiarme en el transcurrir de mi vida.

A mis padres Carlos y Nelcy, especialmente a mi papá por su apoyo y paciencia a lo largo de mi carrera.



UNIVERSIDAD DE LA SALLE
BIBLIOTECA
Centro de Información y Documentación

AGRADECIMIENTOS

Extiendo mis agradecimientos a todas aquellas personas que me ayudaron en mi formación profesional, especialmente:

A mi asesor, Sergio Paolo Solano De Las Aguas, quien atendió y estuvo siempre dispuesto a orientarme con relación a mi trabajo de grado.

A Alfonso Fernández, mi gran amigo, quien me apoyó incondicionalmente y fue mi principal crítico cuando se trataba de mejorar mi tesis.

Igualmente quiero agradecerle a mis amigos por estar siempre conmigo brindándome fortaleza para no desfallecer, ellos son: Luis Troncoso, Adriana Viviel, Patricia Quiroz y Claudia Navarro con quien compartí arduas horas de estudio, convirtiéndose en esa incansable persona que estaba siempre atenta a cada paso que daba. No podía dejar de lado a Winston Caballero, "Willy", quien siempre estuvo dispuesto a solucionar cualquier inconveniente que pudiera entorpecer mi trabajo de tesis.

Finalmente agradezco a todo el personal que labora en el Archivo Histórico de Cartagena, especialmente a Moisés Alvarez, por haberme ayudado en la búsqueda de fuentes.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	6
1. LA CIUDAD EN ÉPOCA DE RAFAEL DEL CASTILLO	10
2. LA VIDA DE RAFAEL DEL CASTILLO COMO COMERCIANTE (1861 - 1908)	25
2.1 SU FAMILIA	25
2.2 COMPORTAMIENTO Y TENDENCIAS EMPRESARIALES	29
2.3 EL CAPITAL INICIAL DE RAFAEL DEL CASTILLO	30
2.4 LOS NEGOCIOS	32
CONCLUSIÓN	
BIBLIOGRAFÍA	

INTRODUCCIÓN

La importancia de las biografías radica en que nos permiten conocer mejor la trama del contexto social. El personaje y su época, en una relación en que ambos se comprenden mejor a través del otro, formalmente nuestro trabajo no es una biografía extensa y completa de Rafael del Castillo; nos remitimos sólo a su faceta de empresario para explicar lo que sería el "ethos empresarial", su comportamiento y tendencias como comerciante en el incierto mundo de los negocios, de quienes muchos se dedicaron a esta actividad durante el siglo XIX.

En gran parte, nuestra investigación se ha visto limitada, entre otras cosas, por la poca y relativamente dispersa información que existe de este empresario.

Si bien durante el siglo XX sus descendientes han logrado figurar como industriales conocidos, nuestro personaje en sí, se nos muestra un tanto oscuro y modesto en comparación a ellos, e incluso a sus ascendientes, quienes aparecen ligados a la gesta de la independencia. Pese a esto, quizás ahí radique el valor de estas líneas que nos muestra a un personaje menos conspicuo de los que hasta el momento se han historiado.

Del Castillo nació en la Cartagena de la decadencia del siglo pasado; se hizo hombre en una ciudad arruinada y devastadora y llegó a vivir el "renacimiento" fineseccular de Cartagena, en postrera etapa de su vida, cuando el futuro parecía despejado. Hay, pues, un paralelo entre su vida y la historia de la ciudad. Su mérito es ese. De un modesto negocio, iniciado con capital familiar, fortalecido con un buen matrimonio que liga a otra familia de comerciantes, (vinculo que reforzara con una segunda unión), hasta que finalmente logra constituir una respetable casa comercial de la que sus descendientes hasta el presente siguen disfrutando de su prestigio.

Su actividad y su empresa reflejan muy bien la mentalidad de aquellos hombres de negocios del siglo XIX, que entre sus abatares de la turbulencia política y las condiciones propias de una economía atrasada y periférica, lograron acumular algún capital.

En un país sin vías de comunicación, ni transporte eficiente, con un mercado limitado y fragmentado, con una política fiscal y monetaria impredecible, y sobre todo en una zozobra constante por la guerra, del Castillo consiguió abrirse campo en variados sectores económicos que le permitieron acumular un modesto capital.

A continuación describiremos cual era la situación de Cartagena en el contexto de Rafael del Castillo, que como lo mencione anteriormente era

difícil y decadente si apreciamos todos los sucesos que se dieron durante ese período, miraremos la parte social y económica. En la primera haremos un pequeño bosquejo de la población, las enfermedades, la situación urbana y arquitectónica de Cartagena. Seguidamente nos centraremos en el aspecto económico, analizando la agricultura, la ganadería y el comercio; la influencia de todas ellas en la vida local y las políticas que se utilizaron a su alrededor. También mencionaremos el pequeño despegue que tuvo la ciudad en la segunda mitad del siglo XIX, gracias a las nuevas propuestas que surgieron en el período que lideró Rafael Núñez. La creación de las primeras industrias, la formación de los bancos y la reapertura del canal del dique. No obstante ese despertar fue corto y el nuevo siglo encontró a Cartagena sumida en los mismos problemas.

En un segundo aparte me dedicó exclusivamente a Rafael del castillo, La procedencia familiar, sus uniones conyugales, la relación que tuvo su actividad comercia con los demás comerciantes de su época, la importancia de sus matrimonios con relación a la obtención de su capital para sus negocios, como fue su actividad comercial y para terminar los beneficios que obtuvo al estar involucrado en la vida política de la ciudad.

Así, mi investigación no pretende ser un paradigma en la historia, más bien, es una afirmación de lo que se ha venido tratando sobre los comerciantes de mediados y finales del siglo XIX. Sin embargo si lo miramos desde el

punto de vista innovador nos encontramos con que se convierte en una biografía de un personaje casi desconocido cuya obra originada por él sigue funcionando en la actualidad. De esta forma mi investigación se convierte en un aporte a los estudios empresariales que se han venido realizando y abre el campo para que se realicen nuevos estudios sobre estos, que al parecer queda aún mucho por hacer.

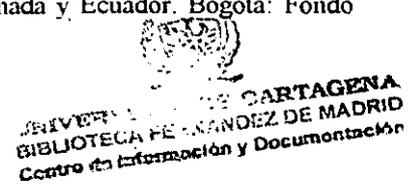
1. LA CIUDAD EN ÉPOCA DE RAFAEL DEL CASTILLO

A los comerciantes de mediados y finales del siglo XIX no les fue nada fácil desempeñar su actividad en Cartagena; la ciudad se encontraba en su aspecto más ruinoso y decadente, ya que aún no se había recuperado de los estragos ocasionados por las luchas independentistas ocurridas durante la segunda y tercera décadas de siglo.

Elíseo Reclus, al pasar por la ciudad la describía en los siguientes términos: "... El conjunto de esta ciudad medio arruinada forma un cuadro admirable y doloroso a la vez, y no puede menos que experimentar un sentimiento de dolor al contemplar esos tristes restos de un esplendor pasado"¹. Así mismo Miguel María Lisboa afirmaba que: "El aspecto material de la ciudad de Cartagena da la impresión de una magnífica ciudad en decadencia"². Los testimonios hacían indicar que sus imponentes murallas y monumentos eran opacados por el ambiente empobrecido que padecía la ciudad; el prestigio característico en la colonia como puerto principal sólo se había convertido en un recuerdo.

¹ RECLUS, Elíseo. Viaje a la Sierra Nevada de Santa Marta. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Tomo 12. p.26.

² LISBOA, Miguel María. Rebelión de un viaje a Venezuela, Nueva Granada y Ecuador. Bogotá: Fondo Cultural Cafetero, 1984. p. 250.



Sus habitantes descendían acusadamente por epidemias y enfermedades, por un lado; por otro, muchos migraban hacia ciudades más prosperas en busca de trabajo y mejores formas de vida. Los siguientes datos revelan el descenso poblacional que sufría Cartagena para el período post-independentistas³.

Cuadro 1. Población residente en Cartagena 1843-1881

Año	Número de habitantes
1843	10.145
1851	9.846
1.863	12.350
1.871	8.603
1.881	9.861

Fuente: Urueta, José P. Cartagena y sus cercanías. Cartagena, 1912. p.50.

Las cifras de los años 1851 y 1871 muestran los descensos más bajos, al parecer esa merma poblacional coincide con la epidemia del cólera que aparece en dos oportunidades 1849 y en 1872, conocida como peste del tablón. Reinaba el desaseo y no era raro que en Cartagena prosperaran las epidemias hacia finales de siglo.

³ Existe disparidad de cifras en cuanto a censos del siglo XIX se refiere. Cf. LEMAITRE, Eduardo. Historia general de Cartagena. Bogotá: Banco de la República, 1983. Tomo IV. p. 441. Tomo IV, capítulo IX.

Existía una gran preocupación por parte del médico de sanidad y las autoridades locales para contrarrestar el problema de aseo; en 1886 el gobernador, intranquilo por la situación, promulgaba un decreto en donde "los dueños de casa en refracción procedan a botar escombros, igualmente los dueños de fábricas de destilación de aguardiente dispongan que el mosto sea arrojado a orillas del mar en sitios distintos de los que sirvan de baño, con el propósito que sea arrastrado por el flujo y el reflujo"⁴. En épocas de invierno la situación empeoraba, las calles se encontraban intransitables, llenas de lodo y se formaban lagunas donde prosperaban focos de infección que ocasionaban fiebres de diversas especies, diarreas y tétanos⁵. La tuberculosis, la viruela y la gastroenteritis también hicieron su aparición en la ciudad y se sumaban a la lista de enfermedades.

Lo anterior hacía parte de la población y al contexto netamente urbano de la ciudad, observemos a continuación como se encontraba el aspecto económico y todo lo referente a éste.

Con relación a la agricultura, seguía siendo la principal actividad de la región y de la que dependían la mayoría de los habitantes de entonces; sin embargo cuando Balmaseda⁶ promueve la junta central, debió abogar por

⁴ ARCHIVO HISTÓRICO DE CARTAGENA. Registro de Bolívar. Cartagena, 17-V- 1886. p. 770, Col. 1.

⁵ Ibid., Cartagena. 19 V. 1887. p. 2. Col. 2.

⁶ POSADA CARBÓ, Eduardo. El Caribe colombiano, una historia regional (1870-1950). Bogotá: El Áncora de Editores. Banco de la República, 1998. p.72. Se crea una Junta Central de Agricultores en 1879, bajo la presidencia de Balmaseda.

un uso más racional de la tierra; su propuesta más científica de establecer pequeñas parcelas de arroz, maíz, cacao, algodón, plátano y café. Revelan el estado de relativo atraso en que se hallaba este sector; el Tabaco y la caña de azúcar, son quizás la excepción en este panorama. Estos cultivos se realizaban generalmente cerca de los ríos para facilitar el acceso a los mercados mediante la navegación⁷.

Es importante resaltar los cultivos de tabaco y caña de azúcar, ya que el primero lideró en 1863 las exportaciones colombianas con destino a Bremen y entre 1887 y 1888 ocupaba el segundo lugar en las exportaciones. Por tanto, las plantaciones de caña de azúcar iniciadas por la familia Burgos⁸ en su hacienda de Berástegui en 1872, originó la importación de maquinaria especial para la refinación de azúcar, logrando impulsar la tecnificación.

Las otras plantaciones tuvieron corta duración: el arroz, aunque se intentó ampliar su producción tuvo un mal destino, en 1883 este cultivo fue atacado por la plaga de la langosta y el producto se tuvo que importar debido a la escasez⁹; el cacao suscitó expectativas entre 1870 y 1880, pero duró poco;

⁷ Ibid., p. 74

⁸ RESTREPO, Jorge y RODRÍGUEZ, Manuel. La actividad comercial y el grupo de comerciantes de Cartagena a fines del siglo XIX. En: Estudios Sociales, No. 1. Medellín: FAES, 1986, p.43 y SS. BURGOS PUCHÉ, Remberto. El General Burgos. Bogotá: ABC, 1965.

⁹ POSADA, Op. cit., p. 82-83.

y finalmente el algodón fue fomentando esa respuesta a los precios internacionales, sus exportaciones sólo subieron en dos ocasiones, primero en la década de 1830 y luego en la de 1860¹⁰.

Mostremos un informe que nos revelan como se realizaba la producción de algodón:

Informe sobre la producción de algodón:... La planta de algodón se produce en todos los distritos de este departamento. Ella es indígena i perenne.

Es tropical, i crece tanto en los terrenos de primera formación como en los de aluvión.

No hai necesidad de emplear el riego en su cultivo, a los aunque sujeto, por supuesto, como toda planta, a los estragos que produce la ausencia absoluta de la lluvia.

La cantidad que se computa a cada cabuya (10.000 varas cuadradas), es de 10 a 15.000 libras en semilla; pero se requieren doce arrobas de este, para dar un quintal de lana limpia.

En los distritos de este departamento se produce actualmente poco, porque se ha descuidado su cultivo a causa de que el bajo precio a que se redujo, no pagaba los gastos; pero su cultivo puede extenderse con facilidad.

No hai obstáculos para su cultivo, que se hace con el trabajo libre.

No se puede asignar cual sea el consumo probable, pues él está limitado a la fábrica de lienzos para vestidos de algunos pueblos de indígenas, que usan con frecuencia a la colecta; a la fábrica de hamacas, a usos domésticos de poca importancia, i al aseo de las máquinas de vapor.

La cantidad aprovechable para la exportación actualmente es de poca consideración, por falta de cultivo asiduo expresada; pero esa cantidad aumenta o disminuye según el precio que llega a tener, habiendo habido años en que se han exportado por

¹⁰ Ibid., p 100-122.

Sabanilla i Santa Marta muchos millares de quintales en lana empacada.

Hai comerciantes en este departamento que compran el algodón de industriales, que lo obtienen del agricultor, i que comprarían de cualquier otra manera i actualmente un comerciante inglés, ancigo del país, de nombre Santiago Wilson, está procurando hacer renacer este ramo, i al efecto ha adelantado, por medio de sus agentes, algunas sumas, para que se inviertan en siembras de algodón, i recibir su pago en artículo.

Para comprar algodón i remitirlo a Inglaterra, no se necesitá mas que, principalmente, el estímulo para la producción, que es el precio, dinero i voluntad de comprar.

El precio del algodón varia en el curso de la cosecha, i según también la duración de ésta; mas debe servir de regla, que para que haya abundancia de algodón, es menester sembrarlo, i para esto la certeza de buen precio. Diez pesos por quintal de algodón bien limpio, empacado con regularidad i puesto en el puerto de Sabanilla, sería un precio, que sin ser excesivo, despertaría el deseo de cosechar.

Los medios de conducción al puerto mas inmediato en este departamento, que es Sabanilla, son fluviales i terrestres, dependiendo, por supuesto, del lugar donde se cosecha; pero, de ordinario, se conducen todos los algodones a Barranquilla en donde, a veces, se reempacan en bultos de un tamaño mayor, i se envían por agua. el precio del flete también varia algo; pero no pasa de uno i medio a dos decimos el quintal.

Hai semilla de buena clase en todo este territorio; pero con gusto se aceptaría por todos la semilla que para mejorar la clase pudieran obtener.

Hai dos o tres maquinas para limpiar el algodón, i cuatro o seis para empacarlo, dando unas i otras buenos resultados; pero en lo general limpian el algodón a barita i lo empacan en todos los pueblos en prensas del país en balas o pacas pequeñas¹¹.

Por otra parte, la ganadería fue una de las principales, sino la principal, fuente de riqueza en la costa; animados primeramente por la demanda

¹¹ A.H.C. Gaceta oficial. Nueva Granada: Cartagena. Junio 3, 1858

Por otra parte, la ganadería fue una de las principales, sino la principal, fuente de riqueza en la costa; animados primeramente por la demanda interna de carne, seguido por las exportaciones de pieles y de ganado en pie además por la seguridad de la inversión, esta actividad centró la atención de los comerciantes costeños.

Eduardo Posada afirma que:

La producción y el comercio de ganados involucraban un mercado activo en el que los animales cambiaban de manos varias veces antes de llegar al consumidor final... en la Costa tomaba cinco años producir un novillo para carne... el ganado usualmente era criado por ganaderos pequeños que vendían sus novillos a una edad temprana - uno y medio a dos años-... ganaderos más grandes levantaban entonces los animales hasta la edad de cuatro años, antes de venderlos a otro ganadero que cebaba los hatos en cercanías de los centros consumidores. En estas tres etapas de la producción ganadera, el negociante jugaba un papel importante, como el vínculo entre la cría, el levante y la ceba hasta llevar el producto a destino final¹².

No cabe duda que las mayores ganancias eran obtenidas por el gran propietario que podía criar sus novillas y venderlo a los cuatro años de edad sin necesitar ningún tipo de intermediario. En Bolívar entre los mayores capitalistas pecuarios de finales del siglo XIX encontramos a los señores: Lázaro Ramos, Manuel Santodomingo N., Juan Olier, los hermanos Bonfante, Gabriel Jiménez G., Eusebio C. Fernández, José M.

¹² Ibid., p. 155.

de La Espriella, Rafael del Castillo, Antonio Torres, Vélez Danies y Co., Benito Guzmán, Manuel y Zenón T. Vélez, los Carrillo, Pilar A. y Joaquin F. Vélez¹³.

Con relación a las exportaciones de ganado en pie, entre 1870 y 1910 se experimentó dos períodos de prosperidad: 1878/88 (con una breve interrupción en 1884/85) y 1898/1906, los mayores mercados fueron Cuba y Colón, aunque también se enviaba ganado a Curazao, Jamaica, Venezuela y Trinidad¹⁴.

Lo que afectaba esencialmente a este sector eran las distintas guerras que ocurrían en el país, lo mas influyente de ellas fue la de los Mil Días, sin embargo este sector se mantuvo y se convirtió a finales del siglo XIX en la industria más importante de Bolívar.

Antes de la agricultura y la ganadería se encontraba el comercio que era la actividad principal de la ciudad. Para entenderla es necesario primero explicar la problemática del dique, y en general de las vías de comunicación.

El Canal del Dique era la única vía directa de la ciudad para comunicarse, a través del río Magdalena, con el interior. Desde los inicios la obra del

¹³ RESTREPO y RODRIGUEZ, Op. cit., p. 68

¹⁴ Ibid., p.68.

dique siempre presentó serias dificultades "...la entrada del Magdalena al canal era un ángulo recto, lo que impedía que la corriente del río ayudara a ahondar el cauce del canal y causaba grandes depósitos de aluvión y basuras en su boca. Como algunos trayectos del canal se hallaban sobre el nivel del río; sus aguas drenaban hacia pantanos y ciénagas vecinas y, como si esto fuera poco, las innumerables curvas hacían difícil y lenta la navegación, la vegetación y los árboles caídos con frecuencia los bloqueaban en forma total"¹⁵.

El fracaso de la obra del dique también se debió al poco mantenimiento que se le hacía, ya que no existían recursos suficientes para financiar una obra de ese tamaño.

La problemática del canal propició que el complejo Barranquilla - Sabanilla a mediados del siglo XIX experimentara un despegue y se convirtiera en la ruta preferida por los comerciantes, logrando atraer una corriente de migrantes extranjeros y nacionales que ayudarían al desarrollo barranquillero que a la vez debilitaba el comercio cartagenero¹⁶.

Algunos comerciantes locales preocupados por el dique, se apersonaron de la situación para canalizar y mantener la navegación sobre dicho canal.

¹⁵ NICHOLS, Theodore. Tres puertos de Colombia. Bogotá: Taller Banco Popular, 1977. p. 32

¹⁶ ZAMBRANO, Milton. El desarrollo del empresariado en Barranquilla 1880-1945. Barranquilla: Fondo de Publicaciones del Atlántico, 1998. p. 48.

En 1860 los señores Macía e Hijo obtienen un contrato para la limpieza del dique¹⁷ y en 1863 se crea una compañía de vapores para la navegación del canal y los ríos Magdalena, Cauca, Nechí y Sinú, entre los accionistas se encontraban Joaquín Araujo, Senén Benedetti, Rafael del Castillo y el entonces presidente Juan José Nieto. Todos ellos comerciantes y algunos personajes de la vida política local¹⁸.

De todas formas, con ayuda estatal o privada, la problemática del Canal del Dique parecía no tener solución. Los empresarios cartageneros suplían las dificultades que les ocasionaba el aislamiento con el interior del país, comerciando con las regiones del Atrato y Sinú. Estas áreas eran desde la colonia el hinterland natural de la ciudad. Es así como se practica el comercio con otras regiones. Las zonas bañadas por los ríos Atrato y Sinú se convirtieron momentáneamente en alivio para los comerciantes, ya que éstos tenían la posibilidad de negociar oro, caucho, tabaco, algodón, café, tagua y otros productos.

¹⁷ BIBLIOTECA BARTOLOMÉ CALVO (B.B.C.). Gaceta oficial. Cartagena, febrero de 1863. Rollo #770.

¹⁸ B.B.C. Gaceta Oficial, Cartagena, enero de 1863, Rollo #770. Los socios de la compañía eran los siguientes: primeramente el presidente suscribió al Estado con 20 acciones (cada acción tenía un valor de \$100), Joaquín Araujo 1 acción, Senén Benedetti 1 acción, Rafael del Castillo 1 acción, Manuel J. Camargo 1 acción, Manuel Gómez 2 acciones, Juan M. Grau 1 acción, Vicente García 1 acción, Tomás Navarro 1 acción, Juan Paniza 1 acción, José M. Pensó 1 acción, Antonio B. Revollo 1 acción, Antonio del Real 2 acciones, Andrés Santodomingo 2 acciones, Miguel A. Vives 1 acción, Andrés William 1 acción, Francisco de Zubiría 2 acciones, el presidente Juan José Nieto 2 acciones, el secretario general del Estado Juan Antonio de la Espriella 1 acción, en total 43 acciones.

La ruta del Atrato les brindaba la posibilidad a los comerciantes de establecer negocios con el Chocó; territorio que al igual que las selvas del Sinú eran beneficiosas para la explotación del caucho, producto de bonanza para 1860-1870. Esta vía fue patrocinada por el gobierno local y se motivó a los comerciantes por medio de una ley, para recuperar la dinámica comercial:

...lei destinada a promover i fomentar la navegación por el río Atrato, en virtud de las cuales, el empresario que primero establezca dicha navegación recibirá del estado del Cauca una subvención mensual de \$120, i del de Bolívar otra de \$150... no es por primera vez que el río Atrato será navegado por botes de vapor... el vapor "Sofía" i "Esperanza" llamado después "Bolívar" viajaba periódicamente de este puerto al de Quibdó siempre con buen éxito. Después que el "Bolívar" pasó a manos de otros dueños la navegación entre los dos puertos se hace con mucha frecuencia por medio de grandes botes y barquetas que conducen mercancías extranjeras i frutos alimenticios i retornan caucho, tagua, madera, oro i otros artículos de exportación... os invito, a que si os consideráis facultado para ello, decretes una subvención temporal de \$230 mensuales, a favor del que establezca primero un buque a vapor destinado a ser viajes periódicos como entre el puerto de Cartagena i el Quibdó o cualesquiera otros al río Atrato, sujetando al empresario a las condiciones de llevar gratis la correspondencia de los correos nacionales, de admitir a bordo uno o dos guardias destinados a celar el contrabando en toda la vía que recorra el buque...¹⁹

Pero esta vía a pesar de ser buena requería de recursos suficientes para traficarla; el comercio del caucho por ejemplo, se encontraba en pocas manos y su comercialización sólo la hacían los individuos que contaban con una posición ventajosa. Lo ideal era utilizar tanto la ruta del canal del

¹⁹ A.H.C. Diario de Bolívar. Cartagena, enero de 1875. Número 1.046, Folio 1-2.

dique como la de las zonas de los ríos Sinú y Atrato para compensar los gastos que pudiera acarrear una u otra.

Dejando de lado la vía marítima, se pensó también como solución a la problemática del transporte y la comunicación, la construcción de una vía férrea, pero ésta en sus inicios sólo quedó en el papel; para 1865 un diario oficial mencionaba que probablemente este primer proyecto nunca se inició debido a "las dificultades del terreno donde se debían efectuar los trabajos y la falta de población a lo largo de la vía propuesta constituían inconvenientes graves... no es probable que la compañía llegase a constituirse, pues en Londres se sabía que las pérdidas podían ser mucho mayores que las posibles ventajas"²⁰.

Atribuyendo otra causa, Lemaître dice que este fracaso de la construcción de una vía férrea tal vez había sido también:

porque ya para esa época se había firmado un contrato entre el estado de Bolívar y los señores general Ramón Domingo Vila y Ramón B. Jimeno, para construir un ferrocarril que uniera a Barranquilla con el mar, obra que luego de una revisión del contrato conseguido por presiones del comercio cartagenero... fue al fin construido por ingenieros ingleses y alemanes y terminado en 1870, cuando las páratelas de hierro llegaron a la población costanera de Salgar²¹.

²⁰ NICHOLS, Theodoro, Op. cit., p.25.

²¹ LEMAITRE, Eduardo. Historia General de Cartagena. Bogotá: Banco de la República, 1983. Tomo IV. p. 424.

Así la construcción de una vía férrea no se constituyó en la segunda mitad del XIX sino hacia finales de siglo.

Al parecer con el gobierno de Núñez se pensó nuevamente en la reapertura del canal, se reactiva la economía gracias a esa vía y por ende se constituye una edad dorada para el comercio y la navegación aunque fugaz. Para 1883, se constituyeron varias compañías en Cartagena cuyos vapores eran: "Rafael Núñez", "Pedro Vélez", "Cartagena de Indias", "Popa" y "Flades", entre otros, cuyos propietarios eran Bartolomé Martínez Bossio, la Compañía de Vapores del Dique y el Río Magdalena, Filial de la Atlas Steamship Co. de Liverpool, que tiene tres naves; la compañía López Navarro con una, la empresa Cisneros con dos; y la United Steamship con una²². Igualmente con el gobierno de Núñez se incentivaron los trabajos para la construcción de un sistema ferroviario, se creó un nuevo sistema monetario, se supervisó el sistema bancario y financiero; y finalmente todo iba a ser encaminado hacia una política proteccionista, la cual otorgaba a las asambleas departamentales el derecho para dirigir y fomentar por medio de ordenanzas y con los recursos propios del departamento, las industrias establecidas, la migración y la importación de capitales extranjeros; estas políticas le favorecieron mucho a Cartagena, tanto que se fundaron las primeras industrias importantes en el lapso de tiempo cubierto por la hegemonía

²² Ibid. p. 133

del movimiento regenerador; aunque, como se observa, antes existían algunos establecimientos de este tipo.

**Cuadro 2. Constitución de las primeras industrias en
Cartagena (1870-1899)**

Año de fundación	Tipo de empresa	Propietario
1870	Objetos de Carey	Amaranto Jaspe
1877	Ingenio Azucarero	N. de Zubiría, Hnos Stevenson.
1878	Fósforos	José Jaspe
1880	Jabones	Ricardo Román
1882	Jabones	Francisco Morales
1883	Jabones y Chocolates	Lequerica Hnos.
1883	Jabones	Senén V. Benedetti
1883	Jabones y Licores	Alandete Hnos.
1888	Pastas	Armengol Altadill
1888	Cigarros y Cigarrillos	Luis S. Choca
1889	Bujías Estearicas	Lequerica Hnos
1889	Hielo	Merlano, Zubiría, del Castillo y Stevenson
1890	Enlatados y Conservas	José Jaspe
1891	Tenerías	Augusto Tono
1892	Hilados y Tejidos	Familia Merlano
1898	Baldoquines, Azulejos y Mosaicos	Vélez Danies & Cia.
1899	Cigarros y Cigarrillos	N. Emiliani

Fuente: RODRÍGUEZ, Manuel y RESTREPO, Jorge. La actividad comercial y el grupo de comerciantes a fines del siglo XIX. En: Estudios Sociales, No. 1. Medellín: FAES, 1986.

Cartagena experimenta un pequeño despegue en la segunda mitad y finales del siglo XIX, además de haberse iniciado las primeras industrias como lo dije anteriormente, también comenzaron a crearse bancos en la ciudad.

Cuadro 3. Bancos en Cartagena

Años de fundación y finalización	Nombre del banco	Capital inicial \$
1874 – 1890	Banco de Bolívar	145.000
1881 – 1919	Banco de Cartagena	100.000
1888 – 1888	Banco del Estado	
1883 – 1893	Banco Popular de Bolívar	50.000
1883 – 1917	Banco Unión	160.000

Fuente: BUELVAS, Yomaira. Los bancos en Cartagena durante el período del Banco Nacional 1873 – 1874. Trabajo de Grado para optar al título de Historiador. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad de Cartagena. 1997. p.24.

Pese a los esfuerzos, el nuevo siglo encontró a Cartagena en la más crítica y deplorable situación; carecía de servicios públicos puesto que para el abastecimiento de agua se utilizaban los pozos y aljibes, la planta eléctrica no funcionaba completamente y a duras penas algunas familias tenían la oportunidad de contar con el servicio telefónico. En cuanto a su arquitectura, Lemaitre la describe así:

Sus viejos caserones, despoblados, se caían a pedazos, y muchas veces los mismos propietarios las daban en préstamo de uso a inquilinatos (...), para que siquiera se mantuviera en ellas el calor de la vida (...). Y algo más terrible aún que le comunicaba a la ciudad un aspecto fantasmal: sus viejas casas, corroídas por el tiempo, inútiles ya, y faltas de mantenimiento, se estaban derrumbando²³.

²³ Ibid., p.441.

2. LA VIDA DE RAFAEL DEL CASTILLO COMO COMERCIANTE (1861-1908)

2.1 SU FAMILIA

Rafael del Castillo se levantó en las circunstancias mencionadas anteriormente, su mérito fue prosperar en un contexto decadente y adverso al comercio y a la industria.

Este comerciante nació en Cartagena el 25 de octubre de 1830. Fue el segundo hijo de una unión controvertida; pues su padre contrajo matrimonio con una sobrina. Los hombres de esta familia se caracterizaron por dedicarse a la milicia, a la política y al comercio, y su prestigio se acrecentaba además por ser descendientes de próceres de la independencia.²⁴

²⁴ RESTREPO LINCE, Pastor. Genealogía de Cartagena de Indias. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. 1993. p. 1.

Su padre Nicolás del Castillo y Rada empezó su carrera militar sirviendo en la Real Armada Española en España, fue prócer de la Independencia y capitán de navío²⁵.

José María del Castillo y Rada (su tío), mucho más conocido que su padre, fue elegido diputado en 1812 por los Estados de Mariquita y Tunja al Congreso de las Provincias Unidas, desempeñó el cargo de Secretario de Hacienda de la Gran Colombia en 1821, realizó la primera emisión de papel moneda que se hiciera en Colombia, ejerció temporalmente la vicepresidencia de la Gran Colombia en 1822, fue el único de cuatro encargados de redactar una Constitución para el Estado de Cundinamarca; en pocas palabras, participó activamente en los movimientos que culminaron con la declaratoria de la independencia absoluta de España²⁶.

Manuel del Castillo y Rada (otro de sus tíos), de quien debió heredar sus dotes de comerciante. Defendió la plaza de Cartagena en 1815 durante el sitio del general Pablo Morillo, además sobresalió por ser uno de los principales comerciantes en la colonia. Estos elementos hacen de los del Castillo una familia notable en el contexto de la ciudad de aquella época²⁷.

²⁵ Ibid., p. 2.

²⁶ BELL LEMUS, Gustavo. José María del Castillo y Rada. O la desilusión de un liberal en los comienzos de la República. Huellas 15, Uninorte, Barranquilla pp 13-20, noviembre 1985. ISSN 0120-2537.

²⁷ Op cit., RESTREPO LINCE. p. 4.

Del Castillo, contrajo matrimonio por vez primera a los 27 años de edad con Teresa de La Espriella, hija de un conocido comerciante, de cuya unión nacieron: Rafael Carlos, María Cristina, María Teresa y Carlos.

Años después enviudó y contrajo segundas nupcias a los 41 años con su cuñada Teresa de La Espriella, siendo padres de José María, quien fallece a los siete años, y de Ramón.

Por aquel entonces a los 42 y 48 años su nombre comienza a figurar como un hombre público; le hallamos como jurado para los juicios criminales en los años de 1872 y 1878; igual aparece en la junta encargada de la construcción del camino entre Turbaco y Cartagena²⁸. Y en 1889 hizo parte de la junta directiva para erigir la estatua de Bolívar²⁹.

No obstante la mayor parte de su vida la dedicó al comercio y de allí devino su reputación en Cartagena como tal. A su muerte que fue en 1908, a la edad de 78 años, se pronunciaron las siguientes palabras durante el sepelio, que no hacen más que confirmar esta imagen:

¡Señores: los ancianos se van!

Cumpliendo una ley lógica se nos adelantan en el sendero de la eternidad, y van a encontrar tras los linderos del sepulcro la

²⁸ A.H.C. Registro de Bolívar - Cartagena, marzo de 1889. No. 604, p. 2, Col. 1.

²⁹ Ibid., p. 2

excelsa luz de lo inefable que enciende siempre el omnipotente en las conciencias cristianas.

Ayer fue el distinguido caballero D. Tomás C. Estevenson, decano del cuerpo consular de Cartagena y timbre y honor de nuestra sociedad, y hoy D. Rafael del castillo, decano de nuestro comercio, jefe de una de las más elevadas familias, hombre infatigable y perseverante como pocos, y de sólida piedad cristiana.

Semejante al añoroso roble, que en medio del florecido bosque ha desafiado las tempestades, y ha cobijado bajo sus frondosas ramas a tres generaciones y cae al fin bajo el hacha del leñador, él ha caído hoy ante el hálito de la muerte, en medio de la consternación general que ve desaparecer una columna y un ejemplo...

Hombre abnegado y de consagración envidiable, luchador fuerte y decidido en las campañas del trabajo, soldados del deber y amante padre de familia, D. Rafael del Castillo puede dormir tranquilo el postrer sueño, porque ha ganado en buena lid su eterno reposo, porque ha prestado a esta tierra, para él tan querida, su benéfica sombra y porque nos deja sus hijos que siguen en todos los campos sus luminosas huellas.

Su cruel ultima enfermedad sufrida por él con resignación cristiana, le alcanzó el fruto de una buena muerte, porque el dolor tienen el privilegio de purificar las almas, tienen la virtud de acercarnos a Dios, y es solamente sufriendo como se alcanza la corona y se conquista el cielo...

El solo pensamiento de la muerte es para el alma cristiana lección provechosa y saludable, como que nos inspira el deseo de alcanzar méritos que nos abran la bienaventuranza eterna, y cuando nos acercamos al sepulcro poseídos de esos sentimientos cristianos, la muerte es apacible y tranquila, como que tiene que ser preludeo del triunfo inmortal.

Coloquemos, pues, en la tumba del hombre noble y bueno que acaba de dejarnos, la grata satisfacción de que supo morir con perfecta unión piadosa; y de que, muriendo como ha muerto, abrazado a la cruz nuestro divino redentor, se envolvió en el luminoso ropaje cristiano con que vemos los católicos elevarse las almas hasta el seno amoroso de Dios³⁰.

³⁰ B. B. C. El Porvenir. Cartagena, junio 11 de 1908. Rollo No. 528.

Revisemos ahora algunas facetas de los comerciantes de aquellos años, de los que del Castillo puede ser un típico representante

2.2 COMPORTAMIENTO Y TENDENCIAS EMPRESARIALES

El comportamiento empresarial colombiano entre 1850 y 1882 lo podemos definir como de "producción – especulación" con relación a la exportación, que consistió en expresar al máximo las oportunidades que ofrecían los mercados mundiales en desequilibrio o aquellos productos para los cuales no hubiera por el momento una alternativa de oferta estable en el mercado mundial³¹.

El objetivo era apropiarse de la ganancia sin pensar en la posibilidad de reinvertir en el desarrollo de la capacidad productiva; cuando veían en problemas su capital simplemente abandonaban el sector y se cambiaba hacia otro que prometiera ganancias fáciles. Ello explica en parte la dinámica de productos de los ciclos exportadores del siglo pasado, especialmente durante la segunda mitad. Los empresarios no tenían ningún interés de concentrarse en el desarrollo a gran escala de una industria específica de exportación.

³¹ OCAMPO, José Antonio. Colombia y la Economía Mundial 1830-1910. Bogotá: Siglo Veintiuno Editores, 1984, p. 61.

En la Costa Atlántica el empresario no estuvo muy separado del comportamiento de las otras regiones del país; existen varias tendencias que marcan el comportamiento empresarial costeño: la primera es la continuación de la misma actividad de sus familiares que la realizaban desde tiempos coloniales, los lazos de consanguinidad alrededor de las sociedades comerciales, la alta diversificación de la inversión en donde el dominio de varios oficios o sectores económicos es uno de los rasgos principales del empresario costeño del siglo XIX³², el cual tenía la agudeza para invertir en comercio, haciendas ganaderas, en el sector bancario y en bienes raíces. Finalmente en la Costa tanto el comercio ultramarino como el regional impulsaron el desarrollo de otros sectores como el agropecuario, minero, transportador y manufacturero.

2.3 EL CAPITAL INICIAL DE RAFAEL DEL CASTILLO

Del Castillo no contó con ninguna herencia de tipo económico, puesto que su familia a pesar de haber reunido alguna fortuna en el periodo colonial terminó en total pobreza como resultado de las guerras independentistas. Pero con lo que sí contaba era con un prestigio y un reconocimiento en el ámbito social; el hecho de haber descendido de próceres lo ubicaba en una escala alta dentro de la sociedad cartagenera y lo hacían ver como un hombre respetable.

³² MOLINA LONDOÑO, Luis Fernando. *Empresarios Colombianos del Siglo XIX*. Banco de la República. Bogotá: El Áncora Editores, 1998. p. 17.

31

Desde muy joven incursionó en el mundo de los negocios y tal vez con paciencia y constancia hubiera logrado amasar alguna fortuna individualmente, pero el haberse casado en dos ocasiones con hijas de una familia adinerada, como lo eran los de La Espriella cuya familia estaba dedicada desde algún tiempo al comercio, ayudó a que consiguiera rápidamente un gran capital para invertirlo posteriormente a sus negocios.

No se sabe exactamente cuanto dinero aportó su primera esposa en la unión conyugal, Teresa de La Espriella, pero se tiene conocimiento que le dejó a sus hijos de herencia una casa avaluada en \$ 4.706,40 y \$430,83 de capital³³, cuyos bienes eran manejados por su esposo Rafael y que más adelante les sería otorgado legalmente por acuerdo de sus herederos, su segunda esposa y además cuñada, Josefa de La Espriella introduce en su matrimonio \$1.000: \$700 en dinero sonante y \$300 en fondos corrientes.³⁴

Aparentemente las sumas introducidas por sus cónyuges no eran muy elevadas, pero las herencias que los suegros de Rafael le dejaron a sus hijos y a sus esposas constituyeron un capital importante.

A Rafael C., Cristina, Nicolás, Carlos y María Teresa; hijos del mencionado, sus abuelos maternos le dejaron dos casas ubicadas en la Calle de Baloco administradas en sus inicios por del Castillo y más adelante fueron suyas

³³ A.H.C. Notaria Primera. Cartagena, septiembre de 1890. No 302. y Notaria Primera. Cartagena, 1873. No 30.

³⁴ A.H.C. Notaria Primera. Cartagena, enero 18 de 1873. No 30.

por compra realizada a sus hijos³⁵, dichas casas fueron reparadas y reducidas a una sola en donde residió y murió. Así mismo su esposa Josefa de La Espriella fue heredera de una casa alta en la calle de lozano³⁶, que con la renta de la misma compró otra casa haciendo un solo edificio en donde se ubicaban sus negocios.³⁷ Por otra parte, del Castillo introduce en su segundo matrimonio \$16.196,30 que según sus libros adquirió en unión de su primera esposa.³⁸

Así el capital inicial de Rafael del Castillo fue de tipo familiar, especialmente proveniente de sus uniones conyugales y que gracias a sus buenos manejos logró aumentarlo y consolidar una modesta fortuna que fue manejada de generación en generación por miembros de la misma familia.

2.4 LOS NEGOCIOS

Mirando específicamente los negocios de del Castillo encontramos que su inversión fue variada y no se centró sólo en una sino en varias. Se dedicó al comercio de importación y exportación, tuvo negocios en finca raíz,

³⁵ A.H.C. Notaria Primera. Cartagena, enero de 1.881., No 20. Igualmente, Notaria Primera. Cartagena, agosto de 1.881, No 173. y Notaria Primera. Cartagena, noviembre de 1882. No 206.

³⁶ A.H.C. Notaria Primera. Cartagena, agosto de 1880. No 182.

³⁷ Información que se encuentra en el testamento de Rafael del Castillo del Castillo, el cual fue suministrado por Ramón del Castillo, actual gerente de "Harinas Tres Castillo".

³⁸ A.H.C., Op. cit. No 30, 1.873.

invirtió en la banca, realizaba préstamos al interés y al parecer también comercializaba ganado, cuando fue el momento para esta actividad.

Dentro de sus negocios el que más se destaca tenemos sus inversiones en finca raíz que se incrementan a finales del siglo XIX. En la época de los 70, a la edad de 40 años, es apoderado de importantes casas comerciales como lo fueron "N. Gómez Cásseres y Hermanos" y "Muñoz & Espriella"; éstas le otorgaban distintos poderes para realizar en su nombre algún negocio³⁹; al parecer del Castillo era un comerciante que gozaba de una gran confianza dentro del gremio de los comerciantes.

Las inversiones de este empresario, hacia 1880, se orientaban hacia la propiedad raíz; hipotecaba o compraba predios en las tres modalidades: urbano, rural y semi-urbano. Dentro de los predios urbanos, del Castillo compró tres casas en lo que fueron los años 1885, 1887 y 1901, este negocio se constituía en uno de los más seguros ya que nunca se desvalorizaría; llama la atención que estas inversiones coinciden, al menos dos de ellas, con períodos de gran agitación política, como fueron las guerras de 1885 y de 1899. Y lo que es más significativo, con períodos en que la moneda tendía a depreciarse.

³⁹ A.H.C. Notaria Primera. Cartagena, abril de 1873. No 113. También, Notaria Primera, Cartagena, junio de 1874. No 147. Igualmente, Notaria Primera. Cartagena, octubre de 1877. No 158. y Notaria Primera, Cartagena, noviembre de 1878. No 273.

La primera casa se la compró a Antonio Gulfo, ubicada frente al cerro de San Felipe de Barajas por el valor de \$2.000⁴⁰, la otra fue vendida por los señores Carlos y Fernando Vélez Daníes comerciante reconocido en la ciudad, una casa baja con aljibe situada en la Calle de La Universidad con precio de \$3.400⁴¹, y finalmente una casa comprada a Diego Martínez & CIA. ubicada en la Plaza de La Aduana por valor de \$20.000⁴²; todas ellas situadas en esta ciudad.

En la modalidad de predios rurales realizó varias inversiones en fincas y terrenos, en 1885 obtiene la hacienda "Benavides" ubicada en la jurisdicción del distrito de Turbaco por compra realizada a su suegro el señor José María de La Espriella y al señor Juan Andrés Torres, éste último vende la duodécima parte que le correspondía de la hacienda por \$1.400; Un año después del Castillo vende a Vélez Daníes & CIA. la duodécima parte de todos los terrenos de Benavides obtenidos y un potrero de cuarenta cabuyas, cercado de alambre en los mismos terrenos, en el punto nombrado "Bajo Miranda" todo por la suma de \$ 6.000.⁴³

⁴⁰ A.H.C. Notaria Primera. Cartagena, enero de 1885. No 10.

⁴¹ A.H.C. Notaria Primera. Cartagena, febrero de 1887. No 25.

⁴² A.H.C. Notaria Primera. Cartagena, octubre de 1901. No 346.

⁴³ A.H.C. Notaria Primera. Cartagena, junio de 1.885, No. 42. José María de la Espriella vende a Rafael del Castillo cinco duodécima (5/12) partes de la hacienda Benavides y también 20 a 22 cabuyas... 100 cabezas de ganado vacuno, 7 burros y una yegua parida... por \$4.200.

No. 237 (OCTUBRE 10) 1.887: Juan de Andrés Torres vende a Rafael del Castillo una duodécima parte de los terrenos denominados "Benavides" por \$1.400.

No. 85 (MARZO 27) 1.888: Rafael del Castillo vende a los señores Vélez Daníes y CIA. La duodécima parte de la hacienda Benavides ubicada en Turbaco por \$6.000 además un potrero de 40 cabuyas o poco más cercado de alambre que ha fomentado en dichos terrenos; en el globo de la tierra nombrada "el bajo de Miranda" con los techos allí establecidos y los materiales de construcción. \$2.000 pagados en seis meses al 2% mensual de interés y los \$4.000 al 1% de interés mensual a los tres meses siguientes.

Así mismo hipotecó al señor Antonio Navarro un potrero llamado "El Callao" situado en jurisdicción del distrito de San Estanislao por valor de \$4.000, dos años después (1898) Rafael compra el mencionado potrero por \$3.000 y lo vende al mes siguiente a favor del señor Marcelino Castillo por la suma de \$2.060. El año anterior había obtenido por hipoteca dos haciendas situadas en la bahía de Zispatá nombradas "San Francisco de Fijo" y "San José de Lobo" de propiedad del señor Manuel J. Patrón por la suma de \$5.000.⁴⁴

Finalmente, el último predio rural que obtuvo fue del señor Jorge Vargas, por medio de hipoteca por el término de 135 días, una finca situada en la Isla del Rosario por valor de \$375.⁴⁵ Las constantes inversiones en fincas, haciendas y potreros que hacia Rafael nos indican que este señor poseía ganado, la escritura No. 360 del año 1.899 nos revela que del Castillo llevaba ganado en pie a Cuba.⁴⁶ Los potreros cercanos a la ciudad eran importantes, pues el ganado debía recobrar peso después de extenuantes trayectos, y además recuperarse para el embarque.

⁴⁴A.H.C. Notaria Primera. Cartagena, mayo de 1.896 No. 215.; también, Notaria Primera. Cartagena, mayo de 1898. No. 202. y Notaria Primera. Cartagena, junio de 1898. No. 249.

⁴⁵ A.H.C. Notaria Primera. Cartagena, enero de 1897. No. 22.

⁴⁶ A.H.C. Notaria Primera. Cartagena, julio de 1.899. No. 360. ... El señor Rafael del Castillo... es agente en esta ciudad de la Munson Steam Ship Line, radicada en Nueva York; y que para responder al gobierno Nacional de que los buques o naves de la referida línea que sean despachados para los puertos de Coveñas, en la Madre de Dios y el de Zispatá con el objeto de tomar ganado con destino a la isla de Cuba, no harán ninguna clase de negocios de importación de dichos puertos ... otorga esta escritura de fianza personal por la suma de \$20.000 ... como fiador ... la casa de comercio Vélez Danies & Cia.

Por otra parte entre las negociaciones de predios semi-urbanos tenemos los siguientes: en 1895 del Castillo compra una casa baja ubicada en el corregimiento del Espinal a Carlos Vélez Danies por la suma de \$ 10.500; tres años después, del Castillo vende al señor Fabio Marrugo una casa ubicada en el Espinal por \$4.700; después Primitiva Rodríguez le da en hipoteca una casa en el distrito de Chimá por \$1.040.⁴⁷

Del Castillo se interesó también por solares, en 1903, por ejemplo le hipoteca a Alejandro Morelos un solar situado en la calle Larga por \$2.000, el año anterior había comprado una faja de terreno de 5 metros en El Callejón Ancho a Manuel Antonio Barrios por \$500, ese mismo terreno lo vende a Concepción Herrera por \$450. Seguidamente en enero de 1906 le compra a Luisa Vélez de Ariza un solar situado en El Espinal por \$50.00.⁴⁸

Otro negocio importante fue la adquisición de canoas, este tipo de embarcación eran de gran utilidad para transportar mercancías y así facilitarle expandir su radio de acción hacia otras localidades. En estas embarcaciones se hacia el tráfico con la costa de San Blas en el istmo de Panamá, y con el puerto de Tolú y el Zapote.

⁴⁷ A.H.C. Notaria Primera. Cartagena, septiembre de 1.895, No. 273. También, Notaria Primera. Cartagena, febrero de 1898, No. 42. y Notaria Primera, Cartagena, diciembre de 1898, No. 498.

⁴⁸ A.H.C. Notaria Primera. Cartagena, junio de 1902, No. 164. Igualmente, Notaria Primera. Cartagena, abril de 1903, No. 172. y Notaria Primera, Cartagena, marzo de 1905,



Rafael del Castillo poseía cuatro canoas, una nombrada La Esmeralda comprada al señor Augusto Hanabergh por \$ 3.000 en el año de 1888, dos recibidas en hipotecas del señor Carmelo Vargas y del señor José León, nombradas "Albarada" y "San Andrés" respectivamente; y finalmente una canoa comprada en 1875 al señor José de la Rosa León por \$643,20 nombrada "El Joven Andrés"⁴⁹. la obtención de canoas fue muy importante para el comercio hacía otras zonas.

Generalmente los bienes obtenidos por hipoteca, se vinculaban al préstamo de dinero al interés, es decir, si del Castillo prestaba \$3.000 se le debía pagar en el plazo estipulado que casi siempre era de un año el 1% del interés de la deuda y si pasaban 2 años al 2% de interés, a cambio el deudor daba en hipoteca para mayor seguridad en el negocio un inmueble de su propiedad.

En más de una ocasión a del Castillo se le vio comercializando oro en zonas del Atrato, que como lo mencionamos anteriormente, hacían parte del hinterland de la ciudad amurallada; el oro tenía como destino Nueva York. Igualmente se encontró realizando otro tipo de negocios con habitantes de esa zona como eran préstamos de dinero al interés.⁵⁰

⁴⁹A.H.C. Notaria Primera. Cartagena, Noviembre 27 de 1869. No. 160. También, Notaria Primera. Cartagena, Octubre 26 de 1888, No 305. y Notaria Primera. Cartagena, diciembre 10 de 1875.

⁵⁰ Veamos la siguiente escritura. A.H.C. Notaria Primera. Cartagena, octubre 15 de 1902, No. 321. Alberto Anaya y Ana Céspedes de Anaya vende a los señores R. del Castillo & CIA. la cantidad de 284 ½ castellanos de oro en polvo del Atrato, limpio y puro, de 21 a 22 kilates. El cual será enviado a New York. La cantidad de oro será entregada a los señores del Castillo dentro del plazo de seis meses (esto es el día 15 de abril de

Por otra parte, al igual que su suegro estuvo en el negocio de destilar aguardiente⁵¹, importación de harinas⁵² y productos como telas, porcelanas y licores, entre otros. Las inversiones en el sector bancario también hicieron parte en sus negocios, fue socio del Banco de "Bolívar" dueño de tres acciones a \$1.000 cada una⁵³.

Según lo descrito, Rafael del Castillo no tenía ningún tipo de especialización en sus inversiones y sus negocios se amoldaban a lo que comúnmente hacía un comerciante en la segunda mitad del XIX, como lo era la diversificación de capital hacia distintos sectores de la economía.

En el campo político no estuvo ausente, fue miembro activo del partido conservador y gracias al hecho de que su hija, María Teresa del Castillo se casara con un miembro de su mismo grupo como lo fue H. L. Román se consolidaron aún más los lazos con el conservadurismo. Los conservadores retornaron al poder después de 1885, lo que en mucho pudo beneficiar a del Castillo, pues para la época su yerno es una figura de ese partido en la ciudad y la región.

1.903). Este oro en polvo vendido por \$ 65.400,00 pagado anticipado de contado. Si cumplido los seis meses no han dado toda la cantidad de oro, por cada mes de demora darán por intereses la cantidad de 3 ½ castellanos de oro en polvo de la misma clase. Para mayor seguridad los vendedores le darán al comprador por hipoteca para responder la deuda una casa baja de piedra, madera y tejas situada en la Calle de La Tablada de esta ciudad.

⁵¹ A.H.C. Diario de Bolívar. Cartagena, enero de 1875. No 1.045.

⁵² A.H.C. Gaceta de Bolívar. Cartagena, marzo de 1872, No. 801.

⁵³ A.H.C. Notaría primera, Cartagena, diciembre de 1.873, No 281.

Lo importante de este asunto fue que H. L. Román siempre fue una figura destacada en la política local y es elegido en el año de 1887 para ocupar el cargo de Secretario de Gobierno, cuya función era, con consentimiento del gobernador, aprobar o reprobado los contratos que se requerían para las necesidades de la localidad. Aprovechando esta situación Rafael del Castillo es contratado en varias ocasiones para suministros de insumos al Estado. El primer contrato de que se tiene conocimiento fue en 1885, realizado entre el gobierno nacional y comerciantes cartageneros para cubrir necesidades de guerra. El aporte de del Castillo fue vender para el servicio de la guardia Colombiana una pieza con 29 ½ yardas de lanilla para sacos de cartuchos de cañón a 30 centavos la yarda, dando un total de \$8.85; ½ arroba de estopa para tacos por \$2,80, el total pagado fue de \$11,65 contraentrega. De la misma forma se comprometió a vender para la misma causa aperos para bestias así: seis pares de acciones a \$1,60 sería un total de \$9,60. La cantidad de 11 gruperas a \$1,20 equivalentes a \$13,20. Una docena de cinchas por \$12,00. Seis cabezas para frenos a \$1,20 dando un total de \$7,20 y seis pares de riendas por \$7,20. La suma de todos los artículos fue de \$49,20; para pagar contraentrega.⁵⁴

Al parecer después de la guerra siguió realizando este tipo de contratos, del Castillo poseía la exclusividad para proveer de productos el buque de la aduana denominado cañonera "La Popa", tal vez eran los mejores contratos que tenía del Castillo porque eran fijos, seguros y muy bien

⁵⁴ A.H.C. Registro de Bolívar, Febrero 1 de 1885, col 2 c, p 59.

pagos. A saber estos contratos proporcionaban seguridad y estabilidad económica puesto que eran realizados con el Estado y pagados de contado. A partir de 1.889, fecha que coincide con los inicios del cargo de gobernador de su yerno H. L. Román, comienzan a celebrarse los contratos con los señores RAFAEL DEL CASTILLO & CIA. para suministrar víveres, materiales y elementos para la embarcación denominada Cañonera "La Popa". Algunos de estos contratos nos ilustran mejor la actividad de este comerciante y sobre la variedad de géneros con que trataba.

La siguiente lista es un ejemplo de lo que abastecía para el buque de la aduana: cajas de bacalao, bultos de estopa, barril de jamón, kerosene ordinario y fino, canastas para carbón, mantequilla, yardas de lona, pintura, galletas de piloto, cabo de alambre, ladrillos para metales, palas para carbón, manteca, leche condensada, carne y puerco en salmuera, cepillos para cubiertos, aceite de linaza, azúcar refinada, panela, vinagre, entre otros. El monto del contrato dio un valor de \$1.398,41; para pagar al contado.⁵⁵ Entre los años 1.889 y 1.894 se realizaron alrededor de 27 contratos, todos en su mayoría superior a \$450, suma considerable si pensamos en obtener esa cantidad de contado.

⁵⁵ A.H.C. Registro de Bolívar, septiembre 9 de 1.889, col 4, Pag 285.

Observemos los siguientes cuadros que nos ilustran los montos de los contratos:

Cuadro 4.

Suministros de insumos y víveres para "la popa" Contrato año 1889.

Mes	Valor
Noviembre	\$ 328,95
Diciembre 9	769,75
Diciembre 26	489,00
Total	1.587,70

Fuente: A.H.C. Registro de Bolívar, noviembre 21, diciembre 9 y diciembre 26 de 1889.

La primera cifra del cuadro No.4 -\$328,95- es la única que veremos inferior a \$450. Este primer cuadro nos ilustra sólo tres contratos, si tenemos en cuenta el mes de diciembre observamos que en un solo mes adquiere \$1.258,75.

Cuadro 5.

Suministros de insumos y víveres para "la popa" Contrato año 1891.

Mes	Valor
Mayo	\$ 816,20
Junio 8	1.034,30
Junio 15	511,70
Julio	952,20
Agosto	539,81
Septiembre	491,80
Octubre	884,95
Noviembre	443,80
Diciembre 12	489,00
Diciembre 17	873,25
Total	7.037,01

Fuente: A.H.C. Registro de Bolívar, mayo, junio 8, junio 15, julio 9, agosto, septiembre 3, octubre 12, noviembre 12, diciembre 12, diciembre 17 de 1891.

Según el cuadro No. 5 el año 1.891 fue muy bueno para los negocios de Rafael del Castillo, a partir del mes de mayo contaba con una cantidad de dinero seguro cada mes, manteniéndolo estable en sus negocios. Las cifras nos indican que del Castillo recibía un buen monto en esos contratos que posiblemente los reinvertía para así mantener dinámico su negocio. La cifra total \$7.037,01 es una suma cuantiosa en mercancías y en dinero, para darnos una idea de la cantidad podemos decir que con esa suma, tal vez del Castillo podía comprar dos buenas casas en la ciudad o ampliar el establecimiento que tenía.

Cuadro 6.

Suministros de insumos y víveres para "la popa" Contrato año 1892.

Mes	Valor
Abril	\$1.345,85
Mayo 2	984,70
Mayo 15	1.445,17
Septiembre	1.001,55
Octubre	1.357,71
Diciembre	1.459,35
Total	

Fuente: A.H.C. Registro de Bolívar, abril 14, mayo 2, mayo 15, septiembre 26, octubre 30, diciembre 22 de 1.892.

En el cuadro No.6 vemos como ascienden el valor de los contratos, tanto que en seis meses se adquiere un valor mayor a la cantidad registrada en el cuadro No. 5 que se habían realizado diez contratos en ocho meses; las razones pudieron haber sido, un aumento en la cantidad de productos para abastecer el buque o porque como eran contratos fijos y exclusivos, del

Castillo aumentaba el valor de cada uno de los artículos para obtener mayores ganancias. Otra explicación también sería, era que, "la popa" era la única embarcación que vigilaba la costa Caribe, desde el istmo de Panamá hasta la Guajira, lo que también podría ser una razón a sus constantes demandas para el cumplimiento de sus funciones. Ciertamente no podemos precisar por falta de fuentes cual es la verdadera razón de éstas sumas tan considerables en pocos meses.

Cuadro 7.

Suministros de insumos y víveres para "la popa" Contrato año 1893.

Mes	Valor
Marzo	\$ 1.109,60
Agosto	578,15
Octubre	1.045,80
Diciembre	946,90
Total	3.680,35

Fuente: A.H.C. Registro de Bolívar, marzo 2, agosto 14, octubre 19, diciembre 7 de 1.893.

Lo contrario del cuadro No. 6 , las cifras del siguiente Cuadro nos indican los pocos contratos que se realizaron ese año, no obstante, las cantidades de cada contrato no fueron menores:

Cuadro 8.

Suministros de insumos y víveres para "la popa" Contrato año 1894.

Mes	Valor
Enero	\$1.035,15
Marzo	1.494,15
Abril	734,03
Mayo	1.313,85
Total	4.577,18

Fuente: A.H.C. Registro de Bolívar, enero 11, marzo 5, abril, mayo 7 de 1894.

Finalmente el cuadro No. 8 sigue manteniendo los precios de los contratos pasados. Sintetizando tenemos que en el año 1889 del Castillo obtuvo de contado \$2.985,7; en 1.891 prácticamente se triplica a \$7.037,01; para 1.892 sigue en aumento por la cantidad de \$7.594,33 y para los años 893 y 1.894 la suma total desciende a \$3.680,35 y \$4.577,18 respectivamente.

La mayor suma de dinero obtenido mediante los contratos del año 1892 coincide con el período de reelección como gobernador de su yerno H. L. Román. Era rentable para un comerciante tener nexos en la política o estar dentro de ella, ya que ésta le dejaba grandes utilidades y lograba que se mantuviese dentro del círculo de los beneficiados.

Los contratos acabaron cuando H. L. Román dejó de ser gobernador del Estado Soberano de Bolívar, y del Castillo a partir de allí se dedicó a aumentar sus ingresos por medio de su actividad comercial en compañía de sus hijos Rafael C., Carlos y Ramón.

Dejando un lado la política y los contratos estatales, centremos nuestra atención en el negocio propio* que tenía del Castillo, éste había sido desde siempre su más segura fuente de ingresos y su orgullo como comerciante. Se trata de su casa comercial cuya fundación se constituyó el 12 de

* Los datos que se encuentran sobre la casa comercial fueron encontrados en la Biblioteca Bartolomé Calvo de Cartagena en los libros de contabilidad de la empresa Rafael del Castillo, cuyos libros datan desde 1861 hasta 1945.

noviembre de 1861 destinada a la importación de mercancías que pudieran venderse en el mercado interno. Trabajó en la casa fue individualmente durante 27 años, llevando su establecimiento en forma ordenada y típica de una tienda de la época, donde dividía sus mercancías por secciones, tenía una sección exclusiva de licores, una sección de víveres y abarrotes, una sección de costura, una sección de objetos de porcelanas y así sucesivamente. En sus inicios la tienda era frecuentada más que todo por mujeres de la localidad porque se vendía todo tipo de materiales para la costura, como lo eran: hilo de carretel, broches, lino fino, muselina, tiras bordadas, botones, entre otros. Una de sus más fieles compradoras era su madre María Dolores del Castillo, al parecer era modista.

Rafael del Castillo también traía mercancías por encargo y su negocio no solamente vendía en el ámbito local, se extendía hacia los territorios de Lórica, Cereté, Barú, Ciénaga de Oro, Pasacaballos, San Onofre, Santa Rosa, Arjona y otros más. Como lo podemos observar en sus libros de contabilidad que reposan en la biblioteca Bartolomé Calvo de Cartagena.

La tienda de del Castillo era famosa, la lista de sus clientes nos revelan su acogida, aparecen comprando a crédito o al contado: Manuel Román, Mainero Trucco, Simón Alandete, Antonio Jaspe, Nicolás de Zubiría, Carlos A. Merlano, Juan Capela, Joaquín F. Vélez, Gómez Casseres & CIA., Bartolomé Martínez Bossio, Stevenson Hermanos; todos ellos comerciantes renombrados de la localidad. Las mercancías de del Castillo eran

exclusivas, sus abastecedores eran de San Tomas y Nueva York principalmente; en esta última ciudad contaba con la ayuda de su cuñado J. R. de La Espriella, quien se encontraba radicado allí.

El establecimiento crecía con el transcurrir de los años y en 1888 establece una compañía mercantil en asocio con su hijo Rafael C. del Castillo bajo la razón social de "RAFAEL DEL CASTILLO & CIA." regida por los siguientes estatutos:

1º... tendrá su residencia en esta ciudad, pudiendo establecer agencias y sucursales dentro o fuera del país. Ambos socios serán administradores y llevarán la firma de la casa.

2º La duración de la compañía será indefinida, hasta estimen conveniente.

3º El capital de la compañía se compondrá del valor representado por el inventario de las mercancías en existencia, dinero en caja y algunos saldos, que el socio principal Rafael del Castillo pasará a la compañía en 31 del presente, cuyo capital no menor de \$15.000 oro americano, será aumentado según adelante la liquidación de los negocios anteriores de dicho señor, por los enteros que éste le haga, ya sea en dinero, ya en otros valores. Rafael C. del Castillo no introduce capital.

4º La compañía no tendrá a la fecha de su establecimiento suma alguna que pagar porque el pasivo del socio principal Rafael del Castillo será cubierto por éste por recursos propios, sin afectar en nada el capital que introduce según la cláusula anterior; pero los pedidos pendientes que dicho señor tiene hechos, cuyas mercancías lleguen con posterioridad al treinta y uno del presente, serán de cuenta de la sociedad, que se entenderá con los respectivos acreedores para cubrir los importes.

5º La compañía se ocupará de los negocios de importación, exportación, comisión; y además que le convenga emprender.

6º Aunque en la práctica de los negocios es común la concurrencia de los socios, se establece para mejor orden que la correspondencia y la caja estén a cargo del socio Rafael del Castillo, quedando a la del socio

Rafael C. del Castillo los libros y demás asuntos de la casa sin que por esto dejen los dos de ayudarse mutuamente, y de reemplazarse llegando el caso, en las ocupaciones indicadas, contribuyendo así a la buena marcha y provecho de la sociedad.

7° Exceptuando una hacienda de campo, y algunos bienes raíces que posee el socio Rafael del Castillo, cuyos bienes seguirá administrando por sí como su dueño, sin hacer parte de la sociedad que se establece por esta escritura, es prohibido a ambos socios de ocuparse de asuntos que no sean de la sociedad y para su beneficio, pero el socio principal podrá con recursos propios comprar una casa siempre que este destinada para habitación de las familias de ambos, en cuyo caso si alguna suma le faltare, podrá tomarla de la compañía, con cargo a su cuenta particular.

8° Las utilidades de los negocios de la casa se liquidarán el día 31 de diciembre de cada año, y serán repartidos, en ambos casos, de este modo: 70% para el socio principal o capitalista Rafael del Castillo y 30% para el socio industrial Rafael C del Castillo.

9° Los gastos de alimentación, servicio y habitación, mientras los socios vivan dentro del mismo techo y usen la misma mesa se cargarán a la cuenta de gastos generales; pero los privados de cada uno los harán particularmente, para lo cual podrán tomar mensualmente , hasta \$100 el socio principal Rafael del Castillo y hasta \$40 el socio Rafael C del Castillo, cuyas cuotas podrán aumentarse prudencialmente, según el estado de los negocios, en vista de los libros. Las mercancías que tomen los socios del almacén para su uso y el de su familia, serán cargados a las cuentas respectivas por su principal y gastos.

10° En caso de muerte del socio principal, la sociedad continuará representada a este, su esposa Josefa de La Espriella del Castillo y sus herederos, entre los cuales se encuentra el socio industrial Rafael C del Castillo; pero habrá de hacerse en este caso, una liquidación y aún otro contrato, para conocer la parte de capital resultante entonces, a cada una de los nuevos interesados, y el beneficio que corresponda a cada uno.

11° Es prohibido comprometer la casa a negocios de tercero, prohibición que les alcanza particularmente también.

12° Este contrato será alterado por mutuo acuerdo entre los socios, si la experiencia en los negocios llega a exigirlo y esas alteraciones serán consideradas como parte integrante de él.

13° Con cuyas condiciones que quedan expresadas, y que precisa e invariablemente se han de cumplir y ejecutar por los socios

contratantes, y por sus consortes, herederos y sucesores, declaran solemnemente celebrado el mencionado contrato⁵⁶.

Efectivamente la compañía era de tipo familiar cuyo socio principal era Rafael del Castillo, que tenía como fin consolidar un negocio que proporcionara estabilidad económica, el negocio era prospero puesto que para 1888 el valor de las existencias de mercancías según inventario era de \$ 31.649,92, suma importante en una tienda ya que se excluye el dinero en caja y el de crédito.

La casa comercial manejada por Rafael del Castillo y Rafael C. del Castillo (hijo) duró tres años, puesto que en el año de 1891 se sumó a la misma su otro hijo Carlos del Castillo disfrutando de un sueldo mensual de \$50.

Los negocios marchaban sin ningún tipo de percances, pero a principios del siglo XX en el año de 1904 la casa comercial tuvo que reformar la contabilidad debido a la gran inestabilidad del cambio del papel moneda con relación al oro. La guerra de los mil días había afectado la economía nacional y por ende a los comerciantes.

Hacia 1908 se disuelve la compañía por causa de la muerte del socio principal Rafael del Castillo, pero posteriormente su hijo Ramón del Castillo se dedicaría a ella arduamente y con el transcurrir de los años la casa comercial se especializaría en un producto específico a mediados del

⁵⁶ A.H.C. Protocolos Notariales. Notaría Primera. No.187. 29 de mayo de 1891.

siglo XX como lo era la fabricación de harina, la cual sería cada vez más próspera hasta el punto de funcionar en la actualidad y ser quizás la empresa importante más antigua de Cartagena en este siglo.

CONCLUSIÓN

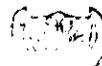
La actividad empresarial de del Castillo no difiere de la mayoría de los hombres de negocios del siglo XIX.

Descendiente de una familia de "próceres" nos ilustra sobre la continuidad entre la colonia y los años republicanos; su padre y su tío fueron comerciantes importantes durante las postrimerías coloniales; del Castillo no representa una "clase" nueva, ni emergente, como puede suceder en otros contextos donde los comerciantes se identifican con la burguesía y los terratenientes con una suerte de aristocracia. En este caso, la actividad comercial va ligada a su pertenencia a una familia notable. No hay tampoco una especialización en sus inversiones; según las expectativas del caso se dedicó al comercio de exportación e importación, siendo a la vez mayorista y detallista; además se dedicó al préstamo hipotecario, de tipo usurario, ligado a una especulación en finca raíz, sin hacer clara distinción entre predios urbanos y rurales; todo esto lo combinó con su labor de comisionista y corredor, en su momento participó de los embarques de ganado hacia Cuba, actividad que no le impedía seguir vendiendo hilo y botones a las modistas o invertir en los recién fundados bancos de la ciudad.

Conservador, de familia conservadora, amplió sus negocios gracias a la unión de una de sus hijas con un joven dirigente de ese partido, aunque menos notoria su actividad política es igualmente significativa. Los del Castillo apoyaron a la regeneración y al conservatismo, y gran parte de su éxito se debe a ese nexo.

El marco de los negocios de Rafael del Castillo fue la familia. Empezó con capital familiar, haciendo negocios con sus parientes, reforzó ese nexo con el matrimonio, es decir, con dos uniones sucesivas con la misma familia; luego creó una sociedad con un hijo y más tarde con otro de ellos; parte importante de su capital fue la dote de estos enlaces, y su capital se acrecentó por un enlace de una hija suya; no es desacertado concluir que el éxito, el prestigio, la seguridad de las inversiones iban aparejados de la pertenencia a una familia importante, respaldada de una vasta red de vínculos; para quienes no pertenecían a este entramado, las dificultades y fracasos parecían incrementárseles.

Así del Castillo murió como un respetable comerciante y sus herederos contaron con una fortuna acrecentada con la que iniciaron nuevas aventuras empresariales.



BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

ARCHIVO HISTÓRICO DE CARTAGENA. Registro de Bolívar. Cartagena, 1886 – 1895.

----- Notaría Primera. Cartagena, 1875 – 1912.

BIBLIOTECA BARTOLOMÉ CALVO (B.B.C.). Gaceta oficial. Cartagena, febrero de 1863. Rollo No.770.

PERIÓDICO EL PORVENIR. (Microfilmado) 1887 – 1915.

FUENTES SECUNDARIAS

BALMORI, Diana, VOSS, Stuart y WORTMAN, Miles. Las alianzas de familia y la formación del país en América Latina. F.C.E. 1990.

BELL LEMUS, Gustavo. José María del Castillo y Rada. O la desilusión de un liberal en los comienzos de la República. Huellas 15, Uninorte, Barranquilla, noviembre 1985.

BEJARANO, Jesús. Historia económica y desarrollo. Bogotá: Cerec, 1994.

BOSSA, Donaldo. Cartagena independiente. Tradición y desarrollo. Bogotá: Edición Tercer Mundo, 1967.

BURGOS PUCHÉ, Remberto. El General Burgos. Bogotá: ABC, 1965.

DE LA PEDRAJA, Toman. Aspectos del comercio de Cartagena en el siglo XVIII. En: Anuario Colombiano de historia social y de la cultura. Bogotá, Universidad Nacional, 1976.

DUBY, Georges. Guillermo el Mariscal. Madrid: Alianza editores, 1988.

ESCORCIA, Jorge. Las vías de comunicación en la Provincia de Cartagena siglo XIX. En: Historia y Espacio. Revista de estudios históricos y regionales. Universidad del Valle, 1991.

HORNA, Hernán. Modernización, transporte y espíritu empresarial en Colombia durante el siglo XIX. El caso Cisneros. Barranquilla, Huellas 22. Uninorte, 1988.

LEMAITRE, Eduardo. Historia General de Cartagena. Bogotá: Banco de la República, 1983. Tomo IV. p. 424.

LEWIS, Colins. Historia empresarial brasileña, 1850-1945: Tendencias de recientes en la literatura, en: DAVILA LADRON DE GUEVARA, Carlos (comp.). Empresa e historia en América Latina. Bogotá: Tercer Mundo Editores. Colciencias, 1996.

LISBOA, Miguel María. Rebelión de un viaje a Venezuela, Nueva Granada y Ecuador. Bogotá: Fondo Cultural Cafetero, 1984.

MAYOR MORA, Alberto. Etica, Trabajo y Productividad en Antioquía. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1989.

MEISEL, Adolfo. ¿Porqué se dispó el dinamismo industrial de Barranquilla?. En: Cuadernos de Economía. Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 1987.

----- y VILORIA, Joaquín. Los Alemanes en el Caribe Colombiano: El caso de Adolfo Held, 1880-1927. En: Cuadernos de historia económica y empresarial. Cartagena: Banco de la República, 1999.

MOLINA LONDOÑO, Luis Fernando. Empresarios Colombianos del Siglo XIX. Banco de la República. Bogotá: El Áncora Editores, 1998.

OCAMPO, José Antonio. Colombia y la Economía Mundial 1830-1910. Bogotá: Siglo Veintiuno Editores, 1984.

PALACIOS, Marco. La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia: una perspectiva histórica. Bogotá, Universidad Nacional, 1980.

PARK, James. Preludio a la presidencia: Rafael Núñez, Gobernador de Bolívar, 1876-1879. Boletín de Historia y Antigüedades. Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1976.

POSADA CARBÓ, Eduardo. El Caribe colombiano, una historia regional (1870-1950). Bogotá: El Áncora de Editores. Banco de la República, 1998.

----- La ganadería en el Caribe Colombiano, 1850-1950. En: Coyuntura económica. Bogotá: Fedesarrollo, 1987.

RECLUS, Eliseo. Viaje a la Sierra Nevada de Santa Marta. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Tomo 12. s.f.

JOHNSON, David C. Reyes González Hermanos: la formación del capital durante la regeneración en Colombia. Universidad de Alberta. Canadá. s.f.
SOLANO, Sergio. Acumulación de capital e industrias. Limitaciones en el desarrollo fabril de Barranquilla, 1900-1934. En: Historia y Cultura. Cartagena: Universidad de Cartagena, 1994.

----- . Empresarios, proyectos de modernización e imaginarios sociales en la provincia de Cartagena durante la primera mitad del siglo XIX. En: Historia y Cultura. Cartagena: Facultad de Ciencias Humanas. Universidad de Cartagena, 1994.

RESTREPO, Jorge y RODRÍGUEZ, Manuel. La actividad comercial y el grupo de comerciantes de Cartagena a fines del siglo XIX. En: Estudios Sociales, No. 1. Medellín: FAES, 1986.

RESTREPO LINCE, Pastor. Genealogía de Cartagena de Indias. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. 1993.

RIPOLL, María Teresa. El ingenio central Colombia (Sincerín), 1907-1930. Tesis de pregrado en Historia. Universidad de Cartagena, 1997.

RODRIGUEZ, Oscar y AREVALO, Decsi. La historiografía económica del siglo XIX. En: TOVAR ZAMBRANO, Bernardo. La historia al final del milenio. Bogotá: Universidad Nacional, 1994.

SAFFORD, Frank. El ideal de lo práctico. Bogotá: Ancora editores. Universidad Nacional. 1989.

SUDARSKY ROSENBAUM, John. El impacto de la tradición Hispánica en el comportamiento Empresarial Latinoamericano. Bogotá: Universidad de los Andes, 1991.

TWINAM, Ann. Comercio y comerciantes de Antioquía. Medellín: FAES, 1982.

VALENCIA LLANOS, Alfonso. Empresarios y políticos en el Estado Soberano del Cauca. Cali: Universidad del Valle, 1991.

ZAMBRANO, Milton. El desarrollo del empresariado en Barranquilla 1880-1945. Barranquilla: Fondo de Publicaciones del Atlántico, 1998.